



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SÁCAMA – CASANARE
DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL

INFORME SECRETARIAL:

Al despacho de la señora Juez, hoy 16 de enero de 2024, la presente demanda ejecutiva Hipotecaria de mínima cuantía con radicado 2014-00015, en razón al memorial presentado por la apoderada de la parte demandante.

MARIA K. DANNIELA AVILA
Secretaria



Departamento de Casanare
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Sácama, Casanare 17 de enero de 2024.

DEMANDANTE	IINSTITUTO FINANCIERO DEL CASANARE
DEMANDADO	MARTHA CECILIA MENDIETA
CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA – HIPOTECARIO
RADICADO	2014-00015

Una vez revisado el memorial presentado por la Dra. HEILLY EMILED MELENDEZ PEREZ, quien funge como apoderada de la parte demandante, en el cual presente RENUNCIA al poder especial a ella conferido para adelantar el tramite ejecutivo de la referencia.

Observado el expediente del proceso, se observa que su petición se adhiere a derecho, cumpliendo con los requisitos previstos en el artículo 76, Inciso 4 y ss., del Código General del Proceso, por lo cual es procedente aceptar la renuncia presentada por la profesional en derecho.

En razón a lo anterior, el Juzgado Promiscuo Municipal de Sácama, Casanare,

RESUELVE:

PRIMERO: ACEPTAR la renuncia presentada por la Dra. **HEILLY EMILED MELENDEZ PEREZ**, respecto del poder proferido por el gerente del INSTITUTO FINANCIERO DEL CASANARE I.F.C.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL SÁCAMA – CASANARE
DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL

SEGUNDO: Hágasele saber esta determinación al poderdante mediante comunicación que se dirigirá a la dirección registrada en el expediente, conforme a lo dispuesto en el Art. 76 del C.G.P.

TERCERO: Se hace saber a las partes que la renuncia no pone término al poder sino cinco (5) días después de notificarse.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


NUBIA E. CEPEDA IBÁÑEZ
Juez promiscuo municipal



JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL
SÁCAMA – CASANARE

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por estado No. 001 hoy 18 de enero de 2024, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.)



MARIA K. DANNIELA AVILA MEJIA
SECRETARIA